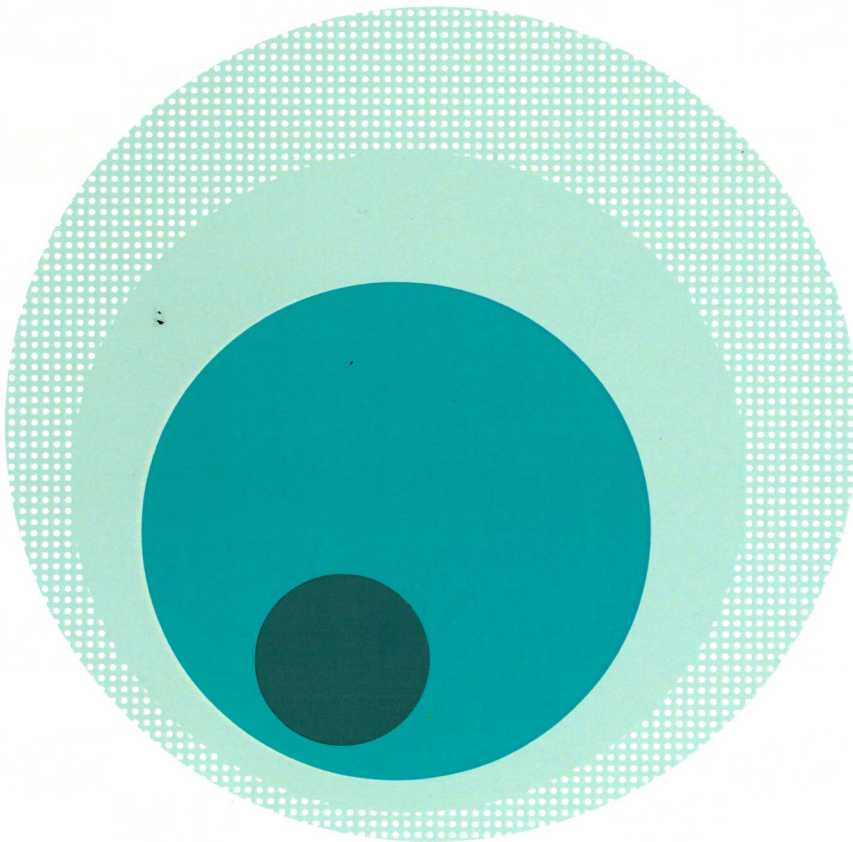


**Cuentas Anuales,
Informe de Auditoría e
Informe de Gestión**

del ejercicio 2023 de la sociedad

HUGO BROKER A.V., S.L.



Informe de Auditoría

del ejercicio 2023 de la sociedad

HUGO BROKER A.V., S.L.

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los socios de la Sociedad **Hugo Broker Agencia de Valores, S.L.:**

Opinión con salvedad

Hemos auditado las cuentas anuales de **Hugo Broker Agencia de Valores, S.L.**, (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de la cuestión descrita en la sección “Fundamento de la opinión con salvedad” de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes y flujos de efectivo al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedad

Tal como se indica en la nota 2.6 de la memoria adjunta, la Sociedad en el ejercicio 2022 realizó la adquisición de una cartera de clientes con pago aplazado y variable durante tres años, reconociendo en dicho ejercicio, bajo su mejor estimación del precio global a pagar, un activo intangible y un pasivo por 1.363.242 euros respectivamente, un gasto de amortización de 34.081 euros y una disminución de la deuda por pagos efectuados durante 2022 por 117.820 euros. La Sociedad en el ejercicio 2023, ha cambiado el criterio en la contabilización de la citada operación, no registrándola como una adquisición de un activo intangible, sino registrando los pagos periódicos como gastos corrientes. El cambio de criterio ha supuesto la reexpresión de las cifras comparativas del ejercicio 2022 bajo el mismo criterio.

En nuestra opinión, dicha operación debería seguir siendo registrada como la adquisición de un activo intangible (cartera de clientes) conforme a la Resolución de 28 de mayo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro, valoración e información a incluir en la memoria del inmovilizado intangible. Por lo tanto, al 31 de diciembre de 2023 el activo intangible estaría infravalorado por importe de 1.158.756 euros, las deudas a largo plazo en 390.939 euros, las deudas a corto plazo en 462.500 euros, y el resultado en 255.657 euros. Dichos cálculos incluyen la partida por importe de 83.739 euros, correspondiente al efecto en el resultado del ejercicio 2022, que la

Sociedad ha dejado registrado en el epígrafe “Inversiones financieras a corto plazo” del activo corriente del balance, y que deberían registrarse como un menor importe del patrimonio.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales” de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión modificada.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Excepto por la cuestión descrita en la sección de “Fundamento de la opinión con salvedad”, hemos determinado que no existen otros riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

29 de abril de 2024

UHY Fay & Co Auditores Consultores S.L.
Sociedad inscrita en el ROAC N° S1291



Bernard A. J. Fay
Socio-Auditor de Cuentas
ROAC N° 16159

Balance de Situación

del ejercicio 2023 de la sociedad

HUGO BROKER A.V., S.L.

Listado Estados Contables de
HUGO BROKER AGENCIA DE VALORES, S.L.

Balance de Situación

ACTIVO	Nota	2023	2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE		143.862,01	112.866,94
I. Inmovilizado intangible		0,00	0,00
II. Inmovilizado material		24.399,35	26.966,79
III. Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
V. Inversiones financieras a largo plazo		9.000,00	9.000,00
VI. Activos por impuesto diferido		110.462,66	76.900,15
VII. Deudores comerciales no corrientes		0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		516.793,32	526.581,98
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
II. Existencias		0,00	0,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		112.050,16	92.641,46
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		112.050,16	62.492,54
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo		0,00	0,00
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo		112.050,16	62.492,54
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos		0,00	0,00
3. Otros deudores		0,00	30.148,92
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo		93.739,70	97.349,70
VI. Periodificaciones a corto plazo		1.347,60	0,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		309.655,86	336.590,82
TOTAL ACTIVO (A+B)		660.655,33	639.448,92

Listado Estados Contables de
HUGO BROKER AGENCIA DE VALORES, S.L.

PASIVO	Nota	2023	2022
A) PATRIMONIO NETO		366.938,39	219.299,82
A-1) Fondos propios		366.938,39	219.299,82
I. Capital		470.159,00	450.000,00
1. Capital escriturado		470.159,00	450.000,00
2. (Capital no exigido)		0,00	0,00
II. Prima de emisión		79.841,00	0,00
III. Reservas		0,00	0,00
1. Reserva de capitalización		0,00	0,00
2. Otras reservas		0,00	0,00
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)		0,00	0,00
V. Resultados de ejercicios anteriores		-230.700,18	-142.017,86
VI. Otras aportaciones de socios		160.000,00	0,00
VII. Resultado del ejercicio		-112.361,43	-88.682,32
VIII. (Dividendo a cuenta)		0,00	0,00
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto		0,00	0,00
A-2) Ajustes por cambios de valor		0,00	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
B) PASIVO NO CORRIENTE		150.000,00	300.000,00
I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo		150.000,00	300.000,00
1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo		150.000,00	300.000,00
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido		0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo		0,00	0,00
VI. Acreedores comerciales no corrientes		0,00	0,00
VII. Deuda con características especiales a largo plazo		0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		143.716,94	120.149,10
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
II. Provisiones a corto plazo		0,00	0,00
III. Deudas a corto plazo		30.738,48	17.558,60
1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo		30.738,48	17.558,60
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		112.978,46	102.590,50
1. Proveedores		0,00	0,00
a) Proveedores a largo plazo		0,00	0,00
b) Proveedores a corto plazo		0,00	0,00
2. Otros acreedores		112.978,46	102.590,50
VI. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
VII. Deuda con características especiales a corto plazo		0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		660.655,33	639.448,92

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

del ejercicio 2023 de la sociedad

HUGO BROKER A.V., S.L.

Listado Estados Contables de
HUGO BROKER AGENCIA DE VALORES, S.L.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

	Nota	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
PÉRDIDAS Y GANANCIAS		0,00	0,00
1. Importe neto de la cifra de negocios		878.153,85	465.273,72
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		0,00	0,00
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo		0,00	0,00
4. Aprovisionamientos		-391.982,00	-151.901,78
5. Otros ingresos de explotación		0,00	0,00
6. Gastos de personal		-351.131,61	-346.455,26
7. Otros gastos de explotación		-264.428,02	-74.973,79
8. Amortización del inmovilizado		-4.930,89	-4.201,08
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		0,00	0,00
10. Excesos de provisiones		0,00	0,00
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		0,00	0,00
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio		0,00	0,00
13. Otros resultados		1.540,51	9.015,09
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		-132.778,16	-103.243,10
14. Ingresos financieros		0,00	0,00
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero		0,00	0,00
b) Otros ingresos financieros		0,00	0,00
15. Gastos financieros		-12.184,93	-15.000,00
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		0,00	0,00
17. Diferencias de cambio		0,00	0,00
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		-960,85	0,00
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero		0,00	0,00
a) Incorporación al activo de gastos financieros		0,00	0,00
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores		0,00	0,00
c) Resto de ingresos y gastos		0,00	0,00
B) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19)		-13.145,78	-15.000,00
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)		-145.923,94	-118.243,10
20. Impuestos sobre beneficios		33.562,51	29.560,78
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+20)		-112.361,43	-88.682,32

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

del ejercicio 2023 de la sociedad

HUGO BROKER A.V., S.L.

Listado Estados Contables de
HUGO BROKER AGENCIA DE VALORES, S.L.

Estado de cambios en el patrimonio neto abreviado

A) Estado abreviado de ingresos y gastos	Nota	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-112.361,43	-88.682,32
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		0,00	0,00
I. Por valoración de instrumentos financieros		0,00	0,00
II. Por coberturas de flujos de efectivo		0,00	0,00
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		0,00	0,00
V. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para venta		0,00	0,00
VI. Diferencias de conversión		0,00	0,00
VII. Efecto impositivo		0,00	0,00
B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN PATRIMONIO NETO (I+II+...+VII)		0,00	0,00
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		0,00	0,00
VIII. Por valoración de instrumentos financieros		0,00	0,00
IX. Por coberturas de flujos de efectivo		0,00	0,00
X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
XI. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para venta		0,00	0,00
XII. Diferencias de conversión		0,00	0,00
XIII. Efecto impositivo		0,00	0,00
C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (VIII+IX+...+XIII)		0,00	0,00
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)		-112.361,43	-88.682,32

Listado Estados Contables de
HUGO BROKER AGENCIA DE VALORES, S.L.

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto	Capital escriturado	Capital no exigido	Prima de emisión
A. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2021	3.000,00	0,00	0,00
I. Ajustes por cambios de criterio 2021 y anteriores	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores 2021 y anteriores	0,00	0,00	0,00
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2022	3.000,00	0,00	0,00
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00
II. Operaciones con socios o propietarios	447.000,00	0,00	0,00
1. Aumentos de capital	447.000,00	0,00	0,00
2. (-) Reducciones de capital	0,00	0,00	0,00
3. Otras operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	0,00
1. Movimiento de la reserva de revalorización	0,00	0,00	0,00
2. Otras variaciones	0,00	0,00	0,00
C. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2022	450.000,00	0,00	0,00
I. Ajustes por cambios de criterio 2022	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores 2022	0,00	0,00	0,00
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2023	450.000,00	0,00	0,00
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00
II. Operaciones con socios o propietarios	20.159,00	0,00	0,00
1. Aumentos de capital	20.159,00	0,00	0,00
2. (-) Reducciones de capital	0,00	0,00	0,00
3. Otras operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	79.841,00
1. Movimiento de la reserva de revalorización	0,00	0,00	0,00
2. Otras variaciones	0,00	0,00	79.841,00
E. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2023	470.159,00	0,00	79.841,00

Listado Estados Contables de
HUGO BROKER AGENCIA DE VALORES, S.L.

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto	Reservas	Acciones y participaciones en patrimonio propias	Resultados de ejercicios anteriores
A. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2021	0,00	0,00	-11,97
I. Ajustes por cambios de criterio 2021 y anteriores	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores 2021 y anteriores	0,00	0,00	0,00
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2022	0,00	0,00	-11,97
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00
II. Operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00
1. Aumentos de capital	0,00	0,00	0,00
2. (-) Reducciones de capital	0,00	0,00	0,00
3. Otras operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	-142.005,89
1. Movimiento de la reserva de revalorización	0,00	0,00	0,00
2. Otras variaciones	0,00	0,00	-142.005,89
C. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2022	0,00	0,00	-142.017,86
I. Ajustes por cambios de criterio 2022	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores 2022	0,00	0,00	0,00
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2023	0,00	0,00	-142.017,86
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00
II. Operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00
1. Aumentos de capital	0,00	0,00	0,00
2. (-) Reducciones de capital	0,00	0,00	0,00
3. Otras operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	-88.682,32
1. Movimiento de la reserva de revalorización	0,00	0,00	0,00
2. Otras variaciones	0,00	0,00	-88.682,32
E. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2023	0,00	0,00	-230.700,18

Listado Estados Contables de
HUGO BROKER AGENCIA DE VALORES, S.L.

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta
A. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2021	0,00	-142.005,89	0,00
I. Ajustes por cambios de criterio 2021 y anteriores	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores 2021 y anteriores	0,00	0,00	0,00
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2022	0,00	-142.005,89	0,00
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	-88.682,32	0,00
II. Operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00
1. Aumentos de capital	0,00	0,00	0,00
2. (-) Reducciones de capital	0,00	0,00	0,00
3. Otras operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	142.005,89	0,00
1. Movimiento de la reserva de revalorización	0,00	0,00	0,00
2. Otras variaciones	0,00	142.005,89	0,00
C. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2022	0,00	-88.682,32	0,00
I. Ajustes por cambios de criterio 2022	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores 2022	0,00	0,00	0,00
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2023	0,00	-88.682,32	0,00
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	-112.361,43	0,00
II. Operaciones con socios o propietarios	160.000,00	0,00	0,00
1. Aumentos de capital	0,00	0,00	0,00
2. (-) Reducciones de capital	0,00	0,00	0,00
3. Otras operaciones con socios o propietarios	160.000,00	0,00	0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	88.682,32	0,00
1. Movimiento de la reserva de revalorización	0,00	0,00	0,00
2. Otras variaciones	0,00	88.682,32	0,00
E. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2023	160.000,00	-112.361,43	0,00

Listado Estados Contables de
HUGO BROKER AGENCIA DE VALORES, S.L.

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto	Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones, donaciones y legados recibidos
A. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2021	0,00	0,00	0,00
I. Ajustes por cambios de criterio 2021 y anteriores	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores 2021 y anteriores	0,00	0,00	0,00
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2022	0,00	0,00	0,00
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00
II. Operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00
1. Aumentos de capital	0,00	0,00	0,00
2. (-) Reducciones de capital	0,00	0,00	0,00
3. Otras operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	0,00
1. Movimiento de la reserva de revalorización	0,00	0,00	0,00
2. Otras variaciones	0,00	0,00	0,00
C. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2022	0,00	0,00	0,00
I. Ajustes por cambios de criterio 2022	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores 2022	0,00	0,00	0,00
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2023	0,00	0,00	0,00
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00
II. Operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00
1. Aumentos de capital	0,00	0,00	0,00
2. (-) Reducciones de capital	0,00	0,00	0,00
3. Otras operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	0,00
1. Movimiento de la reserva de revalorización	0,00	0,00	0,00
2. Otras variaciones	0,00	0,00	0,00
E. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2023	0,00	0,00	0,00

Handwritten signatures and stamps are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones and stamps on the right.

Listado Estados Contables de
HUGO BROKER AGENCIA DE VALORES, S.L.

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto	TOTAL
A. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2021	-139.017,86
I. Ajustes por cambios de criterio 2021 y anteriores	0,00
II. Ajustes por errores 2021 y anteriores	0,00
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2022	-139.017,86
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-88.682,32
II. Operaciones con socios o propietarios	447.000,00
1. Aumentos de capital	447.000,00
2. (-) Reducciones de capital	0,00
3. Otras operaciones con socios o propietarios	0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00
1. Movimiento de la reserva de revalorización	0,00
2. Otras variaciones	0,00
C. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2022	219.299,82
I. Ajustes por cambios de criterio 2022	0,00
II. Ajustes por errores 2022	0,00
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2023	219.299,82
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-112.361,43
II. Operaciones con socios o propietarios	180.159,00
1. Aumentos de capital	20.159,00
2. (-) Reducciones de capital	0,00
3. Otras operaciones con socios o propietarios	160.000,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto	79.841,00
1. Movimiento de la reserva de revalorización	0,00
2. Otras variaciones	79.841,00
E. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2023	366.938,39



Estado de Flujos de Efectivo
del ejercicio 2023 de la sociedad
HUGO BROKER A.V., S.L.

Listado Estados Contables de
HUGO BROKER AGENCIA DE VALORES, S.L.

Estado de Flujos de Efectivo

	Nota	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		0,00	0,00
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos		-145.923,94	-118.243,10
2. Ajustes del resultado		4.931,00	0,00
a) Amortización del inmovilizado (+)		4.931,00	0,00
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		0,00	0,00
c) Variación de provisiones (+/-)		0,00	0,00
d) Imputación de subvenciones (-)		0,00	0,00
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)		0,00	0,00
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)		0,00	0,00
g) Ingresos financieros (-)		0,00	0,00
h) Gastos financieros (+)		0,00	0,00
i) Diferencias de cambio (+/-)		0,00	0,00
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		0,00	0,00
k) Otros ingresos y gastos (-/+)		0,00	0,00
3. Cambios en el capital corriente		-40.517,26	37.325,03
a) Existencias (+/-)		0,00	0,00
b) Deudores y otras cuentas para cobrar (+/-)		-49.557,62	-31.599,22
c) Otros activos corrientes (+/-)		-1.347,60	0,00
d) Acreedores y otras cuentas para pagar (+/-)		10.387,96	68.924,25
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		0,00	0,00
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		0,00	0,00
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		37.488,81	-73.892,47
a) Pagos de intereses (-)		-12.184,93	-15.000,00
b) Cobros de dividendos (+)		0,00	0,00
c) Cobros de intereses (+)		0,00	0,00
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)		0,00	0,00
e) Otros pagos (cobros) (-/+)		49.673,74	-58.892,47
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1 + 2 + 3 + 4)		144.021,39	-154.810,54
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		0,00	0,00
6. Pagos por inversiones (-)		-77.562,23	-8.866,95
a) Empresas del grupo y asociadas		0,00	0,00
b) Inmovilizado intangible		0,00	0,00
c) Inmovilizado material		2.567,44	133,08
d) Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
e) Otros activos financieros		-80.129,70	-9.000,00
f) Activos no corrientes mantenidos para venta		0,00	0,00
g) Unidad de negocio		0,00	0,00
h) Otros activos		0,00	0,00
7. Cobros por desinversiones (+)		0,00	0,00
a) Empresas del grupo y asociadas		0,00	0,00
b) Inmovilizado intangible		0,00	0,00
c) Inmovilizado material		0,00	0,00
d) Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
e) Otros activos financieros		0,00	0,00
f) Activos no corrientes mantenidos para venta		0,00	0,00
g) Unidad de negocio		0,00	0,00
h) Otros activos		0,00	0,00
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6 + 7)		-77.562,23	-8.866,95
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		0,00	0,00
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		260.000,00	447.000,00
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)		110.000,00	447.000,00
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)		0,00	0,00
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)		0,00	0,00
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)		150.000,00	0,00
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)		0,00	0,00
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		-65.351,31	-14.593,04
a) Emisión		104.899,61	1.405,64
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)		0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito (+)		20.250,92	1.405,64
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)		0,00	0,00
4. Deudas con características especiales (+)		0,00	0,00
5. Otras deudas (+)		84.648,69	0,00
b) Devolución y amortización de		-170.250,92	-15.998,68
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)		0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito (-)		-20.250,92	-1.405,64

Listado Estados Contables de
HUGO BROKER AGENCIA DE VALORES, S.L.

3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)	-150.000,00	0,00
4. Deudas con características especiales (-)	0,00	0,00
5. Otras deudas (-)	0,00	-14.593,04
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
a) Dividendos (-)	0,00	0,00
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)	0,00	0,00
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9 + 10 + 11)	194.648,69	432.406,96
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	0,00	0,00
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5 + 8 + 12 + D)	-26.934,96	268.729,50
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	336.590,82	67.861,32
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	309.655,86	336.590,82

Memoria

del ejercicio 2023 de la sociedad

HUGO BROKER A.V., S.L.

- 01 - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA**
- 02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**
- 03 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**
- 04 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS**
- 05 - ACTIVOS FINANCIEROS**
- 06 - PASIVOS FINANCIEROS**
- 07 - FONDOS PROPIOS**
- 08 - SITUACIÓN FISCAL**
- 09 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**
- 10 - OTRA INFORMACIÓN**
- 11 - INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO**
- 12 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

01 - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La sociedad HUGO BROKER AGENCIA DE VALORES, S.L., a que se refiere la presente memoria se constituyó el año 2020 y tiene su domicilio social y fiscal en UR LA CAROLINA, ED ARIES, N, 29602, MARBELLA, MALAGA. El Régimen Jurídico en el momento de su constitución fue de Sociedad limitada.

La Sociedad se rige por sus Estatutos, por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, por el Real Decreto 358/2015 de 8 de mayo, sobre el Régimen Jurídico de las empresas de servicios de inversión y por las diversas circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores que la desarrollan.

Las Agencias de Valores, que tienen definidos los aspectos fundamentales de su régimen jurídico en el Real Decreto 358/2015 de 08 de mayo, se ven afectadas por diversas disposiciones que, entre otros, regulan los siguientes aspectos:

- a) Deben contar con un capital social mínimo de 50.000 euros o 125.000 euros en función de la actividad prevista. Por otro lado dada la condición de sociedad anónima que deben tener las AV, en cumplimiento de lo previsto en el Real Decreto Legislativo 1/2010, el capital social de las AV no podrá ser nunca inferior a 60.000€.
- b) Deben cubrir un coeficiente de solvencia, por el cual los recursos propios, definidos de acuerdo con las normas descritas en las Circulares 2/2014 y 5/2011 de la C.N.M.V., y Reglamento 2019/2033 (IFR) no podrán ser inferiores al mayor de los siguientes importes para las ESI de tipo C, pequeñas y no interconectadas:
 - b.1 Requisito basado en sus gastos fijos generales, consistente en el 25% de los gastos fijos generales del ejercicio precedente salvo que los del ejercicio corriente superen el 30%.

Para calcular los gastos fijos generales a efectos de cálculo, a los gastos totales del ejercicio se les aplica determinadas deducciones recogidas en el artículo 13 de IFR.
 - b.2 Requisito de capital mínimo permanente: 75.000€
- c) las ESI deberán disponer de unos activos líquidos de al menos 1/3 del requisito basado en los gastos fijos generales.
- d) Sólo podrán obtener financiación de entidades financieras inscritas en los registros al efecto mantenidos por la C.N.M.V., el Banco de España o la Dirección General de Seguros del Ministerio de Economía o en registros de igual naturaleza de la Unión Europea. No obstante, también podrán recibir fondos del público en concepto de:
 - Emisión de acciones
 - Financiaciones subordinadas
 - Emisiones de valores propios de renta fija o predeterminada, cotizados en Bolsa y con el plazo de emisión no inferior a un año.

Constituirán una excepción a lo dispuesto anteriormente las cuentas acreedoras de carácter instrumental y transitorio que las Agencias de Valores abran a clientes en relación con la ejecución de operaciones desarrolladas por cuenta de ellos.

e) Las Agencias de Valores pueden realizar los servicios de inversión y las actividades complementarias previstas en el artículo 5 del Real Decreto 358/2015, de 8 de mayo, con las siguientes excepciones:

- La negociación por cuenta propia.
- El aseguramiento de la suscripción de emisiones y ofertas públicas de venta.
- La concesión de créditos o préstamos a inversores que puedan realizar operaciones de inversión.

No obstante, las Agencias de Valores podrán negociar por cuenta propia en valores admitidos a negociación en un mercado secundario oficial con el fin exclusivo de rentabilizar sus recursos propios hasta el importe de éstos, deducidos las inversiones permanentes o de baja liquidez que la C.N.M.V. determine. También podrán adquirir los siguientes valores no admitidos a negociación en un mercado secundario oficial:

- Los necesarios para adquirir la condición de miembro de un mercado secundario o de sus sistemas de compensación y liquidación.
- Participaciones en sociedades gestoras del Fondo de Garantía de Inversores.
- Participaciones en sociedades instrumentales.
- Participaciones en entidades financieras.

La inversión en instrumentos financieros derivados estará limitada exclusivamente a asegurar una adecuada cobertura de los riesgos asumidos en la negociación por cuenta propia anteriormente citada.

En su negocio por cuenta propia sólo podrán ofrecer, con carácter instrumental y transitorio, contrapartida a sus clientes cuando resulte indispensable para evitar el incumplimiento de obligaciones derivadas del desarrollo de sus actividades de negociación por cuenta ajena o en los casos que determine el Ministro de Economía.

f) Deben adherirse a un fondo de garantía de inversiones.

De acuerdo al Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto, sobre sistemas de indemnización de los inversores, en el ejercicio 2001 se creó el Fondo de Garantía de Inversiones de Sociedades y Agencias de Valores al que la Sociedad se encuentra adherida.

La cobertura del Fondo de Garantía de Inversiones alcanza a los servicios de inversión realizados por las sociedades y agencias de valores en la Unión Europea cuando den lugar a que éstas tengan un depósito de dinero o valores o instrumentos financieros que pertenezcan a sus clientes. La cobertura alcanza así mismo las actividades complementarias a los servicios de inversión realizadas cuando el depósito y registro de los valores o instrumentos pertenecientes a los clientes sea prestado por la sociedad o agencia correspondiente.

El Fondo de Garantía de Inversiones cubre la no restitución por parte de las entidades adheridas del dinero o de los valores o instrumentos financieros vinculados a las actividades arriba descritas que pertenezcan a los clientes con un límite de 100.000 euros por inversor. La cobertura no alcanza la pérdida de valor de la inversión o cualquier riesgo de crédito.

Quedan excluidos de la garantía del Fondo de Garantía de Inversiones el dinero, los valores e instrumentos confiados, entre otros, por las empresas de servicios de inversión, las empresas pertenecientes al propio grupo económico, las entidades de crédito, las entidades aseguradoras, así como las instituciones de inversión colectiva, los fondos de pensiones, las sociedades de capital riesgo y sus sociedades gestoras.

La Sociedad está inscrita en el Registro de Agencias de Valores de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 312.

ACTIVIDAD:

La Sociedad tiene como actividad principal la recepción y transmisión de ordenes de clientes minorista y profesionales. Como actividades que suponen una prolongación del negocio la sociedad desarrolla actividades de formación en forma de cursos sobre materias relacionados con los mercados financieros y comercializa el servicio de gestión discrecional de carteras de Saxo Bank A/S..

02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

Las cifras contenidas en las cuentas anuales están expresadas en euros, salvo indicación en contrario, siendo el euro la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

2. Principios contables:

La Sociedad ha aplicado los principios contables establecidos en la Circular 1/2021 de la C.N.M.V., los principios incluidos en el Código de Comercio, la Ley de Sociedades de Capital y el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1/2021.

La sociedad ejerce sus actividades bajo el principio de empresa en funcionamiento, en base a la información contenida en las cuentas anuales del ejercicio 2023, sin nada que advertir sobre este aspecto.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2023 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31/12/2023 sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

4. Agrupación de partidas:

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

5. Elementos recogidos en varias partidas:

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

6. Cambios en criterios contables:

En el presente ejercicio, la Sociedad tenía registrados saldos por reconocimiento de cartera de clientes como inmovilizado intangible por 1.329.160 euros, un pasivo por la misma cantidad, un gasto de amortización por 34.081,04 euros y una disminución de la deuda afectando al resultado en menor gasto por 117.820,74 euros al cierre del ejercicio 2022. Como resultado al cumplimiento normativo comunicado y exigido por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en el cual establecen, el no reconocimiento de la

MEMORIA 2023(ABREVIADA)
HUGO BROKER AGENCIA DE VALORES, S.L. **B02926194**

adquisición de la cartera como un activo intangible, la Sociedad se ha visto en la obligación de reversar los registros realizados en 2022. La reversión ha supuesto la eliminación de los saldos en el inmovilizado intangible, del pasivo, de los gastos de amortización y pagos realizados a la deuda, dejando un saldo deudor en partidas pendientes de aplicación de 83.739,70 en el balance de situación, quedando los siguientes saldos reexpresados para el 2022:

Epígrafes reexpresados	Cuentas anuales 2022	Cifras 2022 reexpresadas
I. Inmovilizado intangible	1,329,160.96	-
V. Inversiones financieras a corto plazo	13,610.00	97,349.70
3. Otras deudas a largo plazo	1,132,921.26	300,000.00
II. Deudas a largo plazo	1,132,921.26	300,000.00
III. Deudas a corto plazo	430,058.60	17,558.60
3. Otras deudas a corto plazo	430,058.60	17,558.60
4. Aprovisionamientos	(117,820.74)	(151,901.78)
8. Amortización del inmovilizado	(38,282.12)	(4,201.08)

7. Cambios en estimaciones contables

No se han producido cambios en estimaciones contables con respecto a los aplicados en el ejercicio anterior.

8. Corrección de errores:

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentados en sus apartados correspondientes.

03 - NORMAS REGISTRO Y VALORACIÓN

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

1. Inmovilizado intangible:

a) Coste:

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil. Los activos intangibles con vida útil indefinida, no se amortizan, pero se someten, al menos una vez al año, al test de deterioro.

La Sociedad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de la cartera de clientes. La amortización de la cartera de clientes se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 10 años.

b) Amortizaciones:

Los activos intangibles se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada que se han

considerado que son 10 años.

c) Deterioro de valor:

La Sociedad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

2. Inmovilizado material:

a) Coste:

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Los costes de ampliación, sustitución o renovación que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Así mismo, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

No se han producido durante el ejercicio partidas que puedan ser consideradas, a juicio de la Administración de la entidad, como ampliación, modernización o mejora del inmovilizado material.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran substancialmente los riesgos y ventajas derivadas de la propiedad al arrendatario. Los otros arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los activos materiales adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se registran en la categoría de activo a que corresponde el bien arrendado.

No se han realizado trabajos de la empresa para su inmovilizado.

b) Amortizaciones:

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma línea:

	Años de vida útil estimada
Mobiliario y enseres	10
Elementos de transporte	8
Equipos para procesos de información	4

La política de amortización de los activos en régimen de arrendamiento financiero es similar a la aplicada a las inmovilizaciones materiales propias. Si no existe la certeza razonable de que el arrendatario acabará obteniendo el título de propiedad al finalizar el contrato de arrendamiento, el activo se amortiza en el periodo más corto entre la vida útil estimada y la duración del contrato de arrendamiento.

Los intereses derivados de la financiación de inmovilizado mediante arrendamiento financiero se imputan a los resultados del ejercicio de acuerdo con el criterio del interés efectivo, en función de la amortización de la deuda.

c) Deterioro de valor:

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la empresa revisa los importes en libros de su inmovilizado material para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida de valor por deterioro de valor. En caso de que exista cualquier indicio, se realiza una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe del deterioro necesario. Los cálculos del deterioro de estos elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo material en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro.

Durante este ejercicio no se han registrado deterioros en los activos de la sociedad.

3. Terrenos y construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias:

No hay terrenos ni construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias en el balance de la empresa.

4. Permutas:

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta.

5. Activos financieros y pasivos financieros:

a) Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos y pasivos financieros:

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- **Activos Financieros a coste Amortizado.** Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

• **Valoración inicial:** Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

• **Valoración posterior:** se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.



No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- Deterioro: La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se han incluido los activos que se han originado en la venta de bienes y prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa. También se han incluido aquellos activos financieros que no se han originado en las operaciones de tráfico de la empresa y que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable.

Estos activos financieros se han valorado por su valor razonable que no es otra cosa que el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que le han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, estos activos se han valorado por su coste amortizado, imputando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados, aplicando el método del interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido (en más o menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo queridos por todos los conceptos a lo largo de su vida.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado por hacer frente a los compromisos contractuales.

Se reconocen en el resultado del periodo las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Activos financieros no derivados, el cobro de los cuales son fijos o determinables, que se negocian en un mercado activo y con vencimiento fijo en los cuales la sociedad tiene la intención y capacidad de conservar hasta su finalización. Tras su reconocimiento inicial por su valor razonable, se han valorado también a su coste amortizado.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

En esta categoría se han incluido los activos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros activos financieros que la empresa ha considerado conveniente incluir en esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.

Se han valorado inicialmente por su valor razonable. Los costes de transacción que han sido atribuibles directamente se han registrado en la cuenta de resultados. También se han registrado en la cuenta de resultados las variaciones que se hayan producido en el valor razonable.

Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría se han incluido los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no se han incluido en otra categoría.

Se ha valorado inicialmente por su valor razonable y se han incluido en su valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares, que se han adquirido.

Posteriormente estos activos financieros se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los cuales han de incurrir para su venta.

Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto.

Derivados de cobertura

Dentro de esta categoría se han incluido los activos financieros que han sido designados para cubrir un riesgo específico que puede tener impacto en la cuenta de resultados por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

Estos activos se han valorado y registrado de acuerdo con su naturaleza.

Los **pasivos financieros**, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- **Pasivos Financieros a coste Amortizado.** Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- **Valoración inicial:** Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto

plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

- Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa y aquellos que no siendo instrumentos derivados, no tienen un origen comercial.

Inicialmente, estos pasivos financieros se han registrado por su valor razonable que es el precio de la transacción más todos aquellos costes que han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, se han valorado por su coste amortizado. Los intereses devengados se han contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, el pago de las cuales se espera que sea en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal.

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida que no se liquidan en el periodo que se devengan.

Los préstamos se clasifican como corrientes salvo que la Sociedad tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal.

Pasivos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros pasivos financieros que la empresa ha considerado conveniente incluir dentro de esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.

Se han valorado inicialmente por su valor razonable que es el precio de la transacción. Los costes de transacción que ha sido directamente atribuibles se han registrados en la cuenta de resultados. También se han imputado a la cuenta de resultados las variaciones que se hayan producido en el valor razonable.

b) Correcciones valorativas por deterioro

Al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias por la existencia de evidencia objetiva que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de esta corrección es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el importe recuperable. Se entiende por importe recuperable como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Las correcciones valorativas por deterioro, y si procede, su reversión, se han registrado como un gasto o un ingreso respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tiene el límite del valor en libros del activo financiero.



En particular, al final del ejercicio se comprueba la existencia de evidencia objetiva que el valor de un crédito (o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente) se ha deteriorado como consecuencia de uno o más acontecimientos que han ocurrido tras su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o un retraso en los flujos de efectivo que se habían estimado recibir en el futuro y que puede estar motivado por insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se han estimado que se recibirán, descontándolos al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

c) Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros:

Durante el ejercicio, no se ha dado de baja ningún activo ni pasivo financiero.

d) Inversiones en empresas de grupo, multigrupo y asociadas:

No se han realizado inversiones en empresas de grupo, multigrupo y asociadas.

e) Criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros:

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el reconocimiento de los intereses se ha utilizado el método del interés efectivo. Los dividendos se reconocen cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

6. Instrumentos de patrimonio propio en poder de la empresa:

Cuando la empresa ha realizado alguna transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, se ha registrado el importe de estos instrumentos en el patrimonio neto. Los gastos derivados de estas transacciones, incluidos los gastos de emisión de estos instrumentos, se han registrado directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

Cuando se ha desistido de una operación de esta naturaleza, los gastos derivados de la misma se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias.

7. Transacciones en moneda extranjera:

No existen transacciones en moneda extranjera.

8. Impuesto sobre beneficios:

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio, así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Sociedad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

9. Ingresos y gastos: prestaciones de servicios realizados por la empresa:

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable. Los servicios prestados a terceros se reconocen al formalizar la aceptación por parte del cliente. Los cuales, en el momento de la emisión de estados financieros se encuentran realizados, pero no aceptados, se valoran al menor valor entre los costes producidos y la estimación de aceptación.

Los ingresos se encuentran valorados por el importe realmente percibido y los gastos por el coste de adquisición, habiéndose contabilizado según el criterio de devengo.

10. Provisiones y contingencias:

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

11. Gastos de personal: compromisos por pensiones:

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados.

La empresa no realiza retribuciones a largo plazo al personal.

12. Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

La sociedad no ha percibido subvenciones ni donaciones durante el ejercicio 2023.

MEMORIA 2023(ABREVIADA)
HUGO BROKER AGENCIA DE VALORES, S.L. **B02926194**

13. Combinaciones de negocios:

Durante el ejercicio no se han realizado operaciones de esta naturaleza.

14. Negocios conjuntos:

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

15. Transacciones entre partes vinculadas:

Las únicas transacciones entre socios han sido los sueldos y salarios por el desempeño de su trabajo en la sociedad, estando valorados a precio de mercado.

04 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

1. Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y anterior del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumulado:

Movimiento del inmovilizado intangible	Importe 2023	Importe 2022
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Entradas		
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO		

Movimientos amortización inmovilizado intangible	Importe 2023	Importe 2022
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Aumento por dotaciones		
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

Se informa en este apartado que, siguiendo con lo mencionado en la nota 6 "Cambios de criterio contables", los saldos del 2022 y 2023 del inmovilizado han sido modificados, siguiendo el criterio de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, se ha procedido a disminuir ciertas partidas del inmovilizado intangible, así como sus amortizaciones.

Movimientos del inmovilizado material	Importe 2023	Importe 2022
SALDO INICIAL BRUTO	31.167,87	27.099,87
(+) Entradas	2.363,45	4.068,00
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	33.531,32	31.167,87

Movimientos amortización del inmovilizado material	Importe 2023	Importe 2022
SALDO INICIAL BRUTO	4.201,08	
(+) Aumento por dotaciones	4.930,89	4.201,08
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	9.131,97	4.201,08

Movimiento correcciones de valor por deterioro, inmovilizado material	Importe 2023	Importe 2022
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Correcciones valorativas por deterioro		
(-) Reversión de correc. valorativas por deterioro		

MEMORIA 2023(ABREVIADA)
HUGO BROKER AGENCIA DE VALORES, S.L. **B02926194**

Movimiento correcciones de valor por deterioro, inmovilizado material	Importe 2023	Importe 2022
(-) Disminuciones por salidas, bajas o trasposos		
SALDO FINAL BRUTO		

La sociedad no dispone de inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

05 - ACTIVOS FINANCIEROS

1. A continuación, se muestra el movimiento de los activos financieros a largo plazo:

LARGO PLAZO	Instrumentos de Patrimonio		Créditos Derivados, Otros		TOTAL	
	Ej. 2023	Ej. 2022	Ej. 2023	Ej. 2022	Ej. 2023	Ej. 2022
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:	-	-	-	-	-	-
— Mantenidos para negociar	-	-	-	-	-	-
— Otros	-	-	-	-	-	-
Activos financieros a coste amortizado	-	-			0.00	0.00
Activos financieros a coste	-	-	9.000	9.000	9.000	9.000
TOTAL	-	-	9.000	9.000	9.000	9.000

2. A continuación, se muestra el movimiento de los activos financieros a corto plazo:

CORTO PLAZO	Instrumentos de Patrimonio		Créditos Derivados, Otros		TOTAL	
	Ej. 2023	Ej. 2022	Ej. 2023	Ej. 2022	Ej. 2023	Ej. 2022
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:	-	-	-	-	-	-
— Mantenidos para negociar	-	-	-	-	-	-
— Otros	-	-	-	-	-	-
Activos financieros a coste amortizado	-	-	205.789,86	62.492,54	205.789,86	62.492,54
Activos financieros a coste	-	-	309.655,86	336.590,82	309.655,86	336.590,82
TOTAL	-	-	515.445,72	399.083,36	515.445,72	399.083,36

3. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito:

No existen correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

4. Valor razonable y variaciones en el valor de activos financieros valorados a valor razonable:

MEMORIA 2023(ABREVIADA)
HUGO BROKER AGENCIA DE VALORES, S.L.

B02926194

a) El valor razonable se determina en su totalidad tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos.

b) A continuación se informa el valor razonable por categorías de activos financieros, así como las variaciones en el valor registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como las consignadas directamente a patrimonio neto:

Ejercicio 2023	Act. VR con cambios pyg	Act. VR con cambios patr.neto
Ejercicio 2022	Act. VR con cambios pyg	Act. VR con cambios patr.neto

c) No existen instrumentos financieros derivados distintos de los que se califican como instrumentos de cobertura.

5. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

La entidad HUGO BROKER AGENCIA DE VALORES, S.L. no tiene vinculación con entidades que puedan ser consideradas como empresas del grupo, multigrupo o empresas asociadas.

06 - PASIVOS FINANCIEROS

a) Situación de las deudas al cierre del ejercicio 2023:

- Deudas a largo plazo,

LARGO PLAZO	CLASES					
	Deudas con Entidades de Crédito		Derivados y otros		TOTAL	
	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Pasivos financieros a coste amortizado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:	-	-	150.000	300.000	150.000	300.000
-Mantenidos para negociar:	-	-	-	-	-	-
-Otros	-	-	150.000	300.000	150.000	300.000
TOTAL	0.00	0.00	150.000	300.000	150.000	300.000

- Deudas a corto plazo,

CORTO PLAZO	CLASES					
	Deudas con Entidades de Crédito		Derivados y otros		TOTAL	
	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Pasivos financieros a coste amortizado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pasivos a valor razonable con cambios	-	-	30.738,48	17.558,60	30.738,48	17.558,60

MEMORIA 2023(ABREVIADA)
HUGO BROKER AGENCIA DE VALORES, S.L. **B02926194**

en pérdidas y ganancias, del cual:						
-Mantenidos para negociar:	-	-	-	-	-	-
-Otros	-	-	30.738,48-	17.558,60	30.738,48	17.558,60
TOTAL	0.00	0.00	30.738,48	17.558,60	30.738,48	17.558,60

- b) No existen deudas con garantía real.
- c) No existen impagos sobre los préstamos pendientes de pago.

07 - FONDOS PROPIOS

La empresa no tenía al principio del ejercicio, ni ha adquirido durante el mismo, acciones o participaciones propias.

En el ejercicio 2023 se ha llevado a cabo una ampliación de capital de 20.159 euros para cumplir con los estándares establecidos por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, lo que ha dejado el capital social en 470.159 euros al cierre del ejercicio, en esta operación se incluye una prima de emisión por 79.841 euros.

Existe un préstamo participativo con la sociedad Geurs Holding, BV que asciende a 150.000 €. En dicho contrato, en su pacto segundo se deja claro que este préstamo formará parte de sus recursos propios como capital de la sociedad. El cual al inicio del ejercicio 2023 ascendía a 300.000 euros.

En el préstamo se ha pactado un interés anual del 5%, por lo que en 2023 ha generado unos intereses de 12.184,93 €, los cuales no se han abonado a la empresa Geurs Holding, BV a la fecha de hoy. El capital del préstamo asciende a un total de 150.000,00 € a 31 de diciembre de 2023.

Las sociedades están obligadas a destinar el 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que este alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva no es distributable a los accionistas y sólo podrá ser utilizada para, en el caso de no tener otras reservas disponibles, compensar pérdidas. También bajo determinadas condiciones se podrá destinar a incrementar el capital social.

13.1 Propuesta de distribución del resultado

La propuesta de distribución de los resultados obtenidos en el ejercicio 2022, que el Consejo de Administración de la Sociedad propondrá para su aprobación a la Junta General de Accionistas se detalla a continuación:

BASE DE REPARTO	2023	2022
Pérdidas y ganancias	-112.361,43	-88.682,32
Total	0,00	0,00
DISTRIBUCIÓN	2023	2022
Total distribuido	0,00	0,00

08 - SITUACIÓN FISCAL

1. **Gasto por impuesto sobre beneficios corriente:** en el presente ejercicio el importe registrado por

MEMORIA 2023(ABREVIADA)
HUGO BROKER AGENCIA DE VALORES, S.L. **B02926194**

gasto por impuesto sobre beneficios corriente asciende a -33.562,51 euros.

2. La antigüedad y plazo previsto de recuperación fiscal de los créditos por bases imponibles es la siguiente:

Ejercicio contabilización crédito	Antigüedad	Importe 2023
2020	2020	4,07
2021	2021	47.335,30
2022	2022	29.560,78
2023	2023	33.562,51

3. **Deducción por inversión de beneficios:** a continuación, se detalla el beneficio acogido a la deducción por inversión de beneficios y el detalle de las inversiones realizadas:

·No hay inversión de beneficios

Según lo estipulado en el artículo 25 de la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, se hace constar en la memoria el detalle de la reserva por inversión de beneficios:

·No hay reserva indisponible dotada

09 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

1. Las únicas transacciones entre socios han sido los sueldos y salarios por el desempeño de su trabajo en la sociedad, estando valorados a precio de mercado.

2. Las remuneraciones al personal de alta dirección son las siguientes:

Conceptos	Importe 2023	Importe 2022
-----------	--------------	--------------

3. Las remuneraciones a los miembros del órgano de administración se detallan a continuación:

Conceptos	Importe 2023	Importe 2022
-----------	--------------	--------------

10 - OTRA INFORMACIÓN

1. A continuación, se detalla la plantilla media de trabajadores total:

TOTAL EMPLEO MEDIO

Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
4,83	5,19

2. La empresa no ha tiene acuerdos que no figuren en el balance.

3. No existen subvenciones, donaciones ni legados recibidos durante el ejercicio ni ejercicio anterior.

4. No hay hechos posteriores al cierre del ejercicio.

No se han producido hechos que requieran especial mención en las presentes cuentas anuales desde la fecha de cierre hasta la fecha de formulación de las mismas.

5. **Gestión de Capital**

MEMORIA 2023(ABREVIADA)
HUGO BROKER AGENCIA DE VALORES, S.L. B02926194

Hugo Brokers Agencia de Valores S.L., se encuentra sujeto al cálculo de los requerimientos de recursos propios de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 2/2014 y Circular 5/2011, de la CNMV, y, Reglamento 2019/2033 (IFR). Durante todo el ejercicio se ha mantenido un superávit suficiente para cubrir los niveles de riesgo.

Asimismo, conforme a la normativa vigente, debe mantener un requisito de liquidez, materializado en activos de bajo riesgo y elevada liquidez, de al menos 1/3 del requisito basado en los gastos fijos generales. Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad cumplía sobradamente dicho requisito.

11 - INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES.
DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY
15/2010, DE 5 DE JULIO

Concepto	Número días 2023	Número días 2022
Periodo medio de pago a proveedores	1	1

12 – HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Desde la fecha de cierre del ejercicio, 31 de diciembre 2023, hasta el momento de la formulación de estas cuentas anuales, no ha habido ningún acontecimiento que suponga cambios significativos en la elaboración de las cuentas.

Fdo.

Fdo.

Markus Totti

Vámpere Huijsman

Fdo.

Femke Utrecht.



Informe de Gestión

del ejercicio 2023 de la sociedad

HUGO BROKER A.V., S.L.

Estimados señores:

De conformidad con lo establecido en el artículo 262 del Real Decreto 1/2010, de 2 de julio de 2010, nos cumple explicarles por medio de este informe la evolución de la actividad de esta Sociedad durante el Ejercicio de 2023 y expectativas para el ejercicio 2024.

1. Como bien puede apreciarse de la consulta del Balance y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, que sometemos a aprobación de la Junta General, la Sociedad ha desarrollado normalmente su actividad durante el año 2023, debiendo hacer frente a las dificultades que surgen en la dinámica económica de cada día, que afortunadamente se han ido superando.

Teniendo en cuenta el acuerdo que la sociedad tiene con su principal cliente, solo se están obteniendo el cincuenta por cien de los ingresos generados por la sociedad, ya que, durante tres años, nuestro principal cliente tiene derecho a percibir un cincuenta por cien de los ingresos que la sociedad genera.

Siendo así, los resultados obtenidos no son lo buenos que sería de desear, pero en el año 2025, año que acaba el acuerdo con nuestro principal cliente, la sociedad mejorará la cuenta de resultados, lo cual revertirá la situación actual de pérdidas continuadas, por ello los resultados, aunque han sido negativos, los estimamos aceptables, y estamos convencidos de que mejorarán en el futuro.

La Sociedad ha procurado seguir la política austera de gastos, llevando a cabo una periodificación exhaustiva de los mismos para así mostrar fielmente la situación de la empresa en cada momento, si obviar que mensualmente la información contable es supervisada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

En cuanto a inversiones se han efectuado las que la propia dinámica de la Empresa demanda, pero siendo conscientes de la situación financiera de la sociedad, pues se han tenido que buscar recursos financieros externos a la propia actividad, como ha sido ampliaciones de capital y entrada de nuevos socios a la sociedad.

Por lo que siendo así, si se mantienen en el tiempo el número de clientes para los cuales prestamos nuestros servicios, que quizás es la incertidumbre más significativa, como hemos mencionado a partir del ejercicio 2025 la sociedad comenzará a generar beneficios con los cuales compensar las pérdidas de estos ejercicios iniciales.

Se ha procurado dedicar la máxima atención al desarrollo diario de la actividad y a la captación de nuevos clientes, lo cual es un hecho al aumentar la facturación por nuestros servicios y que, de seguir así, en menos un año aproximadamente la situación revertirá de una situación negativa a una situación positiva, financieramente hablando.



INFORME DE GESTIÓN 2023

HUGO BROKER AGENCIA DE VALORES, S.L. B02926194

2. No ha habido acontecimientos importantes una vez cerrado el ejercicio 2023, la evolución como hemos mencionado del negocio es al alza y no se han llevado a cabo actividades en materia de investigación y desarrollo.
3. Con respecto a los créditos, liquidez y riesgo de flujo de efectivo hay que comentar que el riesgo de liquidez es bajo, principalmente por que la sociedad cuenta con un efectivo y otros activos líquidos por un valor de 309.655,86 € a 31 de diciembre, lo que supone un 61,26 % del activo de la sociedad, así como crédito a cobrar por un importe de 112.050,16 €, lo cual hace que el activo corriente esté por encima del 78 % del activo de la empresa, por lo que la empresa tienen un Fondo de Maniobra de 373.076,38 €.

Si a esto añadimos el incremento de los ingresos durante el primer trimestre de 2024 en comparación con el mismo periodo de 2023 en más de treinta mil euros y con un riesgo cero en el cobro de los créditos a favor de la sociedad, ya que nuestro principal cliente es una entidad financiera, hace que la situación de riesgo de créditos, de liquidez y de flujo de efectivos sea nula.

Hay que añadir que en 2024 se han contenido los gastos, tanto salariales como los gastos corrientes del negocio, lo cual ayudará a limitar el riesgo en la empresa.

4. Respecto a 2024, se espera el aumento de clientes, como ya hemos constatado en el primer trimestre de 2024 y se espera que siga creciendo para 2024, debido en gran medida a la proyección al alza que dentro del sector financiero está realizando nuestra empresa, mediante conferencias, marketing y acuerdos comerciales con diversas instituciones educativas fuera de España que están dando sus frutos y se espera, por ello, un aumento de clientes durante 2024.
5. Respecto a la solvencia de la sociedad, debemos de mostrar nuestra confianza total en la empresa como así arrojan los datos en el balance, ya que el pasivo corriente es de 143.716 € a finales de 2023, cantidad más que cubierta con el activo corriente en el mismo periodo que asciende a 421.705 €.
6. Además, el préstamo a largo plazo que encontramos en el pasivo no corriente por 150.000 €, se trata de un préstamo participativo y que en caso de ser necesario se cancelaría incrementado los fondos propios de la sociedad en la forma que los socios acuerden llegado el caso.

En definitiva, aunque el resultado ha sido negativo en el ejercicio 2023, podemos certificar que no hay problemas financieros actualmente, ya que la sociedad tiene liquidez suficiente para cubrir el pago a acreedores durante el ejercicio 2024, así como que la generación de ingresos es claramente al alza para este ejercicio, con la tranquilidad de que a partir de 2025 la sociedad finaliza el acuerdo con su principal cliente que le genera un gasto del 50% de los ingresos obtenidos por este cliente y que estos ingresos suponen un 95% de los ingresos totales que obtiene la sociedad, las perspectivas financieras de la sociedad son excelentes.

En MARBELLA, a 25 de abril de 2024



Fdo.

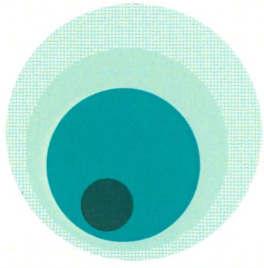
Martin Totté

Fdo.

Kaspar Thijssen.

Fdo.

Femke Utrecht.



We do more

UHY Fay & Co es una firma de servicios profesionales multidisciplinar con 40 años de experiencia ofreciendo servicios integrales a la medida de las necesidades de nuestros clientes

Nuestra ventaja competitiva es nuestro conocimiento local y capacidad internacional, nuestro servicio personalizado y cercano y las soluciones innovadoras y prácticas que ofrecemos a nuestros clientes.

A través de nuestra red global, UHY, disponemos de más de 300 oficinas en más de 100 países.

UHY FAY & CO

MADRID +34 91 426 07 23
BARCELONA +34 93 595 50 50
MÁLAGA +34 95 206 04 69
MARBELLA +34 95 276 40 65

E-mail: mailbox@uhy-fay.com

SERVICIOS

Audit & Assurance
Advisory
Tax
Legal
Laboral
Business Services
Sostenibilidad y ESG
Corporate Finance (Fusiones y Adquisiciones)
Internacionalización de Empresas
Compliance

We do more

UHY Fay & Co is a firm of multidisciplinary professional services with 40 years of experience offering tailor-made integral services to our clients.

Our competitive advantage is our local knowledge and international reach, our approachable and ad-hoc services, and the innovative and practical solutions we offer to client's needs.

Through our global network, UHY, we have access to more than 300 offices in over 100 countries.

UHY FAY & CO

MADRID +34 91 426 07 23
BARCELONA +34 93 595 50 50
MALAGA +34 95 206 04 69
MARBELLA +34 95 276 40 65

E-mail: mailbox@uhy-fay.com

SERVICES

Audit & Assurance
Advisory
Tax
Legal
Labour
Business Services
Sustainability & ESG
Corporate Finance (M&A)
Internationalization of Businesses
Compliance

UHY Fay & Co es miembro de Urbach Hacker Young International Limited, sociedad del Reino Unido, y forma parte de UHY, red internacional de firmas independientes de auditoría y consultoría. UHY es la marca de la red internacional UHY. Los servicios aquí descritos son prestados por UHY Fay & Co y no por UHY o ningún otro miembro de UHY. Ni UHY ni ningún otro miembro de UHY tiene responsabilidad alguna por los servicios prestados por otros miembros.

UHY Fay & Co is a member of Urbach Hacker Young International Limited, a UK company, and forms part of the international UHY network of legally independent accounting and consulting firms. UHY is the brand name for the UHY international network. The services described herein are provided by the Firm and not by UHY or any other member firm of UHY. Neither UHY nor any member of UHY has any liability for services provided by other members.